



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0168 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en el pueblo de Huara, el 27 de Abril de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de apoyo y amplio respaldo formulada por el Sr. Presidente de la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Consejo Regional, Don Felipe Rojas Andrade, respecto de que las autoridades nacionales del Ejecutivo y del Parlamento, configuren, presenten y gestionen una iniciativa legal modificatoria de la actual normativa que omita considerar y calificar como servicio de transporte menor, a la modalidad de prestación de taxis básicos, lo que conlleva la actual exclusión del apoyo estatal a este tipo de servicio en los esfuerzos de mejoramiento y demás beneficios públicos de asistencia y mejor la calidad, eficiencia y eficacia del transporte de la especie, a la población, que se deriva fundamentalmente de la aplicación de los diversos instrumentos con los fondos financieros compensatorios en regiones o Transantiago.

Asimismo, dar el pleno apoyo a la gestión que se implemente y procure ante los parlamentarios de la región, y demás autoridades, en todos sus aspectos, etapas y fases, considerando la asistencia de consejeros regionales a sesiones de trabajo, a modo de respaldo y apoyo, en la obtención de esos logros.

Se considera dentro del acuerdo las gestiones necesarias para obtener el financiamiento de los costos asociados a la asistencia de los representantes de gremios y sindicatos, en las reuniones con autoridades nacionales sectoriales.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA